



GESTIÓN ESTRATÉGICA

Código: F-GE-04-1

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - POLÍTICA DE NO CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

Versión: 1

Fecha: 24/2/2020

SOUL GREEN LOGISTICS, ha establecido una política de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, para prevenir y conservar el bienestar del personal, que permita el correcto desempeño de los trabajadores y de la organización, así como el fomento de estilos de vida saludable.

La organización es consciente que el tabaco, el alcoholismo, la drogadicción y el abuso de sustancias alucinógenas y enervantes por parte de los trabajadores, tienen efectos adversos en la capacidad de desempeño y afectan considerablemente la salud, seguridad y productividad de la empresa.

La indebida utilización de medicamentos formulados, posesión, distribución y venta de drogas no recetadas o de sustancias alucinógenas y enervantes, en el desarrollo del trabajo, dentro de las instalaciones, está estrictamente prohibido. Así mismo, se prohíbe la posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas y cigarrillo en las instalaciones de la empresa, al igual que en los centros de trabajo de contratistas y trabajadores.

No se permite presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes o que creen dependencia.

SOUL GREEN LOGISTICS podrá realizar pruebas de alcohol, tabaco y drogas directamente o a través de terceros cuando existan razones para sospechar de abuso de alcohol y drogas o cuando un trabajador o contratista esté involucrado en un accidente y deba descartarse una relación con uso o abuso de éstos.

APROBADO POR

NOMBRE: EFRAÍN BUITRAGO

CARGO: GERENTE GENERAL

FECHA: 24/02/2020